



## PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Baja California

### ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

29 de marzo del 2021

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00326321

Fecha de presentación: 29/marzo/2021 a las 09:26 horas

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo

Solicitamos de la manera más atenta sea proporcionada la siguiente información entorno a proyectos de infraestructura ciclista u otros que la contengan; (ciclovías (ciclobanda, confinada, segregada, de cualquier tipo), ciclopuertos, sistemas de bicicleta pública, cicloestaciones. Con los siguientes datos costo del proyecto, fecha de implementación, características de la infraestructura, ubicación exacta, longitud, y demás datos existentes. Es muy importante contar con la ubicación exacta del proyecto para representarla en un mapa. La información puede ser proporcionada en formatos KML, SHP, en el caso de no existir, PDF, u otro formato legible y claro. Igualmente conducir a los municipios o entidades con infraestructura ciclista o que poseen la información. Aún, si la proyectos fueron implementados junto a infraestructura vial anexar costos y demás datos descritos anteriormente.

Documentación anexa:

#### FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día **05/abril/2021**, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

#### PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:

hasta el

19/04/2021

Art. 132 LGTAIP

SINDICATURA MUNICIPAL  
Ayuntamiento del Municipio de  
Playas de Rosarito, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-062-VIII/2021

ASUNTO: Solicitud de Información  
Playas de Rosarito, B.C., a 06 de abril del 2021

06 ABR 2021

14:30 hr  
uendel

Recibido

ARQ. ABRAHAM GÓMEZ ÁLVAREZ  
DIRECTOR DE PRODEUR  
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **00326321** recibida el 29 de marzo del presente año y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico *javargas@rosarito.gob.mx*, la siguiente información:

- o Por medio de la presente reciba un cordial saludo Solicitamos de la manera más atenta sea proporcionada la siguiente información información entorno a proyectos de infraestructura ciclista u otros que la contengan; (ciclovías (ciclobanda, confinada, segregada, de cualquier tipo), ciclopuertos, sistemas de bicicleta pública, cicloestaciones. Con los siguientes datos costo del proyecto, fecha de implementación, características de la infraestructura, ubicación exacta, longitud, y demás datos existentes. Es muy importante contar con la ubicación exacta del proyecto para representarla en un mapa. La información puede ser proporcionada en formatos KML, SHP, en el caso de no existir, PDF, u otro formato legible y claro. Igualmente conducir a los municipios o entidades con infraestructura ciclista o que poseen la información. Aún, si la proyectos fueron implementados junto a infraestructura vial anexar costos y demás datos descritos anteriormente. (Texto íntegro al de la solicitud).

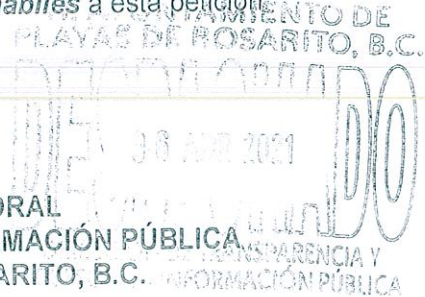
Anexo copia de la solicitud de información y agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE  
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

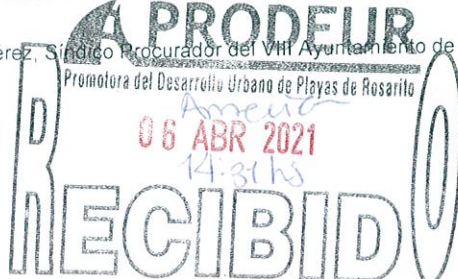
*[Handwritten signature]*

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.  
C.c.p. Archivo.

ROSARITO



Calle José Haros Aguilar 2000,  
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.  
T. 661 61 49 600



PLAYAS DE ROSARITO

SINDICATURA MUNICIPAL  
Ayuntamiento del Municipio de  
Playas de Rosarito, B.C.

06 ABR 2021

14:30hr

Recibido

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-061-VIII/2021

ASUNTO: Solicitud de Información  
Playas de Rosarito, B.C. a 06 de abril del 2021

RECIBIDO

2:33 p.m  
6 ABR 2021  
Joanna

MTRO. RAÚL S. ARAGÓN CASTRO  
DIRECTOR DEL IMPLAN  
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
PRESENTE. -

Instituto Municipal de Planeación

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 00326321 recibida el 29 de marzo del presente año y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico [javargas@rosarito.gob.mx](mailto:javargas@rosarito.gob.mx), la siguiente información:

- Por medio de la presente reciba un cordial saludo Solicitamos de la manera más atenta sea proporcionada la siguiente información información entorno a proyectos de infraestructura ciclista u otros que la contengan; (ciclovías (ciclobanda, confinada, segregada, de cualquier tipo), ciclopuertos, sistemas de bicicleta pública, cicloestaciones. Con los siguientes datos costo del proyecto, fecha de implementación, características de la infraestructura, ubicación exacta, longitud, y demás datos existentes. Es muy importante contar con la ubicación exacta del proyecto para representarla en un mapa. La información puede ser proporcionada en formatos KML, SHP, en el caso de no existir, PDF, u otro formato legible y claro. Igualmente conducir a los municipios o entidades con infraestructura ciclista o que poseen la información. Aún, si la proyectos fueron implementados junto a infraestructura vial anexar costos y demás datos descritos anteriormente. (Texto íntegro al de la solicitud).

Anexo copia de la solicitud de información y agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE  
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
RECIBIDO  
08 ABR 2021  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.  
C.c.p. Archivo

ROSARITO

Calle José Hares Aguilar 2000  
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.  
T. 661 51 49 507



SINDICATURA MUNICIPAL  
Ayuntamiento del Municipio de  
Playas de Rosarito, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-060-VIII/2021  
ASUNTO: Solicitud de Información  
Playas de Rosarito, B.C., a 30 de marzo del 2021

30 MAR 2021  
12:40

Recibido

ARQ. LYDIA CRISTINA MORA ORTIZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN URBANA  
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **00326321** recibida el 29 de marzo del presente año y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico [javargas@rosarito.gob.mx](mailto:javargas@rosarito.gob.mx), la siguiente información:

- Por medio de la presente reciba un cordial saludo Solicitamos de la manera más atenta sea proporcionada la siguiente información información entorno a proyectos de infraestructura ciclista u otros que la contengan; (ciclovías (ciclobanda, confinada, segregada, de cualquier tipo), ciclopuertos, sistemas de bicicleta pública, cicloestaciones. Con los siguientes datos costo del proyecto, fecha de implementación, características de la infraestructura, ubicación exacta, longitud, y demás datos existentes. Es muy importante contar con la ubicación exacta del proyecto para representarla en un mapa. La información puede ser proporcionada en formatos KML, SHP, en el caso de no existir, PDF, u otro formato legible y claro. Igualmente conducir a los municipios o entidades con infraestructura ciclista o que poseen la información. Aún, si la proyectos fueron implementados junto a infraestructura vial anexar costos y demás datos descritos anteriormente. (Texto íntegro al de la solicitud).

Anexo copia de la solicitud de información y agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE  
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.  
C.c.p. Archivo.

ROSARITO

30 MAR 2021  
12:45 pm  
RECIBIDO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

Playas de Rosarito, B.C.  
Tel. 661 61 49 600



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
 NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-064-VIII/2021  
 ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 14 de abril del 2021.

C. [REDACTED]  
 PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en Plataforma Nacional el día 29 de marzo del 2021, identificada con el folio no. 00326321 me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de IMPLAN, la Dirección de Administración Urbana y PRODEUR a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



ATENTAMENTE  
 "HUMANIZANDO LA CIUDAD"

H. AYUNTAMIENTO DE  
 PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DECLARADO  
 14 ABR 2021

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
 A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL  
 DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
 DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.



Calle José Haros Aguilar 2000,  
 Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.  
 T. 661.61.49.600



**L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.**  
**P R E S E N T E . -**

Anteponiendo un cordial saludo, por medio de la presente y en seguimiento a la petición de transparencia 00326321 la cual se recibió en estas oficinas el día 6 de abril del presente donde se solicita la información respecto a:

*“la infraestructura ciclista u otros que contengan (ciclovías, ciclobanda, confinada, segregada, de cualquier tipo) ciclopuertos, sistema de bicicleta pública, cicloestaciones. Con los siguientes datos del proyecto, fecha de implementación, características de la infraestructura, ubicación exacta, longitud y demás datos existentes. Es muy importante contar con la ubicación exacta del proyecto para representarla en un mapa. La información puede ser proporcionada en formatos KML, SHP, en el caso de no existir, PDF u otro formato legible y claro. Igualmente conducir a los municipio o entidades con infraestructura ciclista o que poseen la información. Aun si los proyectos fueron implementados junto a infraestructura vial anexar costos y demás datos descritos anteriormente”.*

Informamos lo siguiente, esta dependencia tiene información sobre tres proyectos que incluyen infraestructura ciclista:

- Uno de ellos denominado **“Proyecto 1ra fase Señalética Urbana de Acceso a Playas y Rediseño del Bulevar Benito Juárez”** el cual es el más avanzado en sus etapas, inicio como la implementación de señalética urbana informativa para marcar el acceso a las playas y el reglamento de playa ente otros datos, al trabajar la colocación sobre las banquetas estas se miraban afectadas dificultando la movilidad del peatón, por lo que se trabajó en un rediseño integral del bulevar., donde el peatón fuera prioridad (con base a los lineamientos emitidos por SEDATU y el ITDP) y con un impulso a la movilidad no motorizada como la bicicleta, como estrategia de diseño se usa el cruce holandés y la traza es por ambos lados del Bulevar, no se entregan laminas ya que no se cuenta con una versión para la veda. De este proyecto se desprenden iniciativas como Renta de bicicletas y las fases siguientes de rediseño del Blvr. Benito Juárez, los cuales se encuentran en etapa de discusión por lo que no se cuenta con información.
- El proyecto **“Parque Lineal Col. Independencia”** se encuentra bajo el derecho de vía de CFE en la colonia Independencia, su principal propósito en evitar las invasiones para mantener la seguridad de la ciudadanía y libres para su mantenimiento. Su ciclovia con lineamientos del ITDP cruza todo el proyecto





y se plantea en un futuro se conecten por medio del Blvr. y puente Josefa Ortiz de Domínguez a la colonia Reforma para formar parte de una infraestructura que conectara con la del Blvr. Benito Juárez.

- El tercer proyecto se encuentra el estado de planeación y es el **Sistema Vial Municipal de Infraestructura Ciclista**, en el cual se encuentra en un horizonte a largo plazo el trazo por donde se crearán las rutas para la cicloinfraestructura en el centro de población de Playas de Rosarito. Se entrega en versión SHP con proyección UTM en WGS84 Hemisferio Norte Zona 11.

A continuación, se anexa el cuadro resumen con información solicitada.

**INFRAESTRUCTURA CICLISTA EN PLAYAS DE ROSARITO**

PROYECTO	FECHA	TIPO	UBICACIÓN	LONGITUD	ESTADO	COSTO
<b>1ra Fase señalética urbana y Rediseño del Blvr. Benito Juárez</b>	S/D	Ciclo inclusiva y carril compartido	Inicia en el entronque con la calle Gral. Guadalupe Victoria y termina en entronque con calle Palmas sobre el Blvr. Benito Juárez.	2,713 m	Proyecto ejecutivo en revisión	13,389,591.13 (OBRA)
<b>Parque lineal Col. Independencia</b>	S/D	Cicloruta	Entronque Blvr. Defensores de Baja California con entronque a Blvr. Liga Hisense-Sharp a Centro Metropolitano de Convenciones	1,628 m	Proyecto arquitectónico	S/D
<b>Sistema Vial Municipal de Infraestructura Ciclista</b>	2021-2040	Varias-Ruta Ciclista	Municipio Playas de Rosarito	S/D	Planeación	S/D

Se envía al correo [javargas@rosarito.gob.mx](mailto:javargas@rosarito.gob.mx) la información digital, sin más por el momento me despido de usted.



ATENTAMENTE  
"HUMANIZANDO ROSARITO"  
MDU. RAÚL S. ARAGÓN CASTRO  
DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN

C.C.P. Archivo

Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador VIII Ayuntamiento Playas de Rosarito

IMPLAN

# PRODEUR

Promotora de Desarrollo Urbano de Rosarito  
VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO  
07 ABR 2021

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**LAE JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL**  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.  
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO  
PRESENTE.

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, a su vez y dando seguimiento a su oficio **PL-NA-062-VIII/2021**, se hace de su conocimiento que esta paramunicipal **NO** cuenta con proyectos ejecutivos, anteproyectos y/o estudios de infraestructura ciclista para el municipio de Playas de Rosarito.

Quedo de usted para cualquier duda o aclaración de este particular.



ATENTAMENTE  
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

**ARQ. ABRAHAM GOMEZ ALVAREZ**

Director General de la PRODEUR  
H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

PRODEUR



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

**DEPENDENCIA: PRODEUR**  
**OFICIO: DG-VIII/0392/2021**  
**ASUNTO: El que se indica.**

Playas de Rosarito, B. C., a 07 de abril de 2021

PRODEUR  
Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito  
07 ABR 2021  
DESPACHADO





Playas de Rosarito, B.C. a 1º de Abril de 2020.

**L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL.**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y**  
**ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL**  
**H.VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.**  
**P R E S E N T E.**

Anteponiendo un cordial saludo, por este conducto me dirijo a Usted con relación al oficio PL-NA-060-VIII/2021 relativo a la solicitud de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) No. 00326321, recibido por esta Dirección el día 30 de Marzo del año en curso, donde solicita, lo siguiente:

*“Por medio de la presente, reciba un cordial saludo, Solicitamos de la manera mas atenta sea proporcionada la siguiente información información entorno a proyectos de infraestructura ciclista u otros que contengan, (ciclovías (ciclobanda, confinada, segregada, de cualquier tipo), ciclopuertos, sistemas de bicicleta publica, cicloestaciones. Con los siguientes datos costo del proyecto, fecha de implementación, características de la infraestructura, ubicación exacta, longitud, y demás datos existentes. Es muy importante contar con la ubicación exacta del proyecto para representarla en un mapa. La información puede ser proporcionada en formato KML, SHP, en el caso de no existir PDF, u otro formato legible y claro. Igualmente conducir a los municipios o entidades con infraestructura ciclista o que poseen la información. Aun, si la proyectos fueron implementados junto a al infraestructura vial, anexar costos y demás datos descritos anteriormente. (SIC)”*

Al respecto le informo que, la información solicitada no se encuentra dentro de las facultades de esta Dirección de Administración Urbana, ya que:

- Esta Dirección no realiza, planea, presupuesta ni ejecuta proyectos de ninguna índole.

Sin más por el momento, me despido de usted y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



~~ATENTAMENTE~~

~~ARQ. LYDIA CRISTINA MORA ORTIZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION URBANA  
DEL VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO~~



C.c.p. Lic. Jose Luis Zazueta Pérez.-Sindico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito  
C.c.p. Ing. Enrique Diaz Pérez.-Secretario de Desarrollo y Servicios Urbanos del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito  
C.c.p. Minuta y archivo LCMO/aomj